

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Se necesitan medidas especiales para la evacuación de personas en la situación de pandemia que se está viviendo**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente, ediles y edilas.

Mi exposición en la noche de hoy refiere a la situación que estamos viviendo, sobre todo con miras a los meses que se avecinan, con la llegada del invierno, las lluvias, las crecientes de los ríos y las complicaciones que todo eso trae. En ese sentido, quisiéramos saber si hay un plan de contingencia para la evacuación y traslado de las personas que viven en zonas inundables en estos momentos de pandemia, por el protocolo sanitario que se debería respetar.

Sabemos que muchas veces las personas se trasladan a lugares de refugio, como gimnasios, que suelen ser cerrados, donde conviven todos juntos, acumulados. Son muchas familias, la mayoría con niños que van y vienen, que juegan entre ellos, y todas suelen transportar consigo parte de sus pertenencias, como ropa, muebles, cocina. También hay muchas personas que trabajan, que salen y entran continuamente, y hay familiares que van al lugar de visita y a llevar ropa y colchones secos, por ejemplo.

En esas condiciones, sería imposible mantener la distancia y la movilidad que marca el protocolo sanitario para el caso de la pandemia que estamos viviendo. Quisiera saber si se pensó en alguna alternativa, en otros lugares, para alojar a los evacuados y no solamente utilizar gimnasios. Sabemos que es difícil,

que la situación es complicada, pero si no prevemos una logística especial, llegado el caso, la situación va a ser peor. Quisiera saber si se pensó o se está pensando qué hacer al respecto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.